



❖ RECORD DE NOTAS

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:

1. Se solicita RECORD DE NOTAS mediante un FUT (el FUT lo puede descargar de la página web del Instituto), adjunta recibo de pago respectivo, previamente canjeado por la oficina de tesorería; luego lo ingresa por Mesa de Partes virtual del Instituto, correo (mesadepartes@istpargentina.edu.pe)
2. Este proceso demora de acuerdo al TUPA, **10 días hábiles**, considerando la carga laboral del área, **el trámite puede demorar de 15 a 20 días hábiles, contados a partir de la recepción del documento**, precisar si el documento lo quiere en físico o virtual.



Correo electrónico: secretariaacademica@istpargentina.edu.pe